

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**23407** *Resolución de 21 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 14 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de la categoría de Técnico/a Superior de Arquitectura, perteneciente al régimen funcional, escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos Superiores, del grupo de clasificación A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de la categoría de Profesor/a de Música, especialidad de guitarra, del régimen laboral, categoría Técnicos Superiores, del grupo de clasificación A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de la categoría de Profesor/a de Música, especialidad de piano, del régimen laboral, categoría Técnicos Superiores, del grupo de clasificación A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de la categoría de Profesor/a de Música, especialidad de flauta travesera, del régimen laboral, categoría Técnicos Superiores, del grupo de clasificación A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de la categoría de Profesor/a de Música, especialidad de violonchelo, del régimen laboral, categoría Técnicos Superiores, del grupo de clasificación A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de la categoría de Profesor/a de Música, especialidad de trompeta, del régimen laboral, categoría Técnicos Superiores, del grupo de clasificación A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de la categoría de Profesor/a de Música especialidad de canto, del régimen laboral, categoría Técnicos Superiores, del grupo de clasificación A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de la categoría de Profesor/a de Música especialidad de clarinete, del régimen laboral, categoría Técnicos Superiores, del grupo de clasificación A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de la categoría de Profesor/a de Música especialidad de contrabajo, del régimen laboral, categoría Técnicos Superiores, del grupo de clasificación A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de la categoría de Profesor/a de Música especialidad de guitarra eléctrica, del régimen laboral, categoría Técnicos Superiores, del grupo de clasificación A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de la categoría de Profesor/a de Música especialidad de batería, del régimen laboral, categoría Técnicos Superiores, del grupo de clasificación A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de la categoría de Profesor/a de Música especialidad de lenguaje musical, del régimen laboral, categoría Técnicos Superiores, del grupo de clasificación A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de la categoría de Profesor/a de Música especialidad de trombón, del régimen laboral, categoría Técnicos Superiores, del grupo de clasificación A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Dos plazas de la categoría de Técnico/a Superior-Técnico/a de Formación y Ocupación, perteneciente/s al régimen funcional, escala de Administración Especial, Servicios Especiales, Cometidos Especiales, Titulado/as Superiores, del grupo de clasificación A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre. Se ha previsto una plaza en el turno de reserva para la integración de personas con discapacidad adscritas al Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat.

Una plaza de la categoría de Técnico/a Superior-Técnico/a de Participación Ciudadana, del régimen laboral, clase Técnicos Superiores, del grupo de clasificación A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de la categoría de Técnico/a Superior-Técnico/a Superior de Promoción Económica, perteneciente/s al régimen funcional, escala de Administración Especial, Servicios Especiales, Cometidos Especiales, Titulados Superiores, del grupo de clasificación A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de la categoría de Arquitecto Técnico, perteneciente/s al régimen funcional, escala de Administración Especial, Técnicos Medios, del grupo de clasificación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de la categoría de Técnico Medio-Coordenador/a de Centros Educativos 0-3, del régimen laboral, clase Técnicos Medios, del grupo de clasificación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de la categoría de Técnico Medio-Director/a de Centro Educativo 0-3, del régimen laboral, clase Técnicos Medios, del grupo de clasificación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de la categoría de Educador/a Social, perteneciente/s al régimen funcional, escala de Administración Especial, clases Técnicos Medios, del grupo de clasificación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de la categoría de Educador/a Social, del régimen laboral, clases Técnicos Medios, del grupo de clasificación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de la categoría de Ingeniero/a-Ingeniero/a Técnico Industrial, perteneciente al régimen funcional, escala de Administración Especial, subescala Técnico Medio, del grupo de clasificación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de la categoría de Ingeniero/a-Técnico/a de Concesiones, perteneciente al régimen funcional, escala de Administración Especial, subescala Técnico Medio, del grupo de clasificación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de la categoría de Técnico/a de Comunicación, perteneciente al régimen funcional, escala de Administración Especial, subescala Técnico Medio, del grupo de clasificación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de la categoría de Técnico/a Medio-Formación y Ocupación, perteneciente al régimen funcional, escala de Administración Especial, Servicios Especiales, Cometidos Especiales, Diplomados/as, del grupo de clasificación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de la categoría de Técnico/a Medio-Técnico/a de Juventud, perteneciente al régimen funcional, escala de Administración Especial, Servicios Especiales, Cometidos Especiales, Diplomados/as, del grupo de clasificación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de la categoría de Técnico/a Medio-Organización y Gestión de Servicios Ambientales, perteneciente al régimen funcional, escala de Administración Especial, Servicios Especiales, Cometidos Especiales, Diplomados/as, del grupo de clasificación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de la categoría de Técnico/a Medio-Técnico/a de Movilidad, perteneciente al régimen funcional, escala de Administración Especial, subescala Técnica Media, del grupo de clasificación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Dos plazas de la categoría de Trabajador/a Social, del régimen laboral, categoría Técnico Medio, del grupo de clasificación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Cuatro plazas de la categoría de Trabajador/a Social, perteneciente al régimen funcional, escala de Administración Especial, categoría Técnico Medio, del grupo de clasificación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Ocho plazas de la categoría de Administrativo/a, perteneciente al régimen funcional, escala de Administración General, subescala Administrativa, del grupo de clasificación C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de la categoría Administrativa-Administrativo/a, del régimen laboral, categoría Administrativa, del grupo de clasificación C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de la categoría Administrativa-Técnico/a Auxiliar de Deportes, del régimen laboral, categoría Administrativa, del grupo de clasificación C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Trece plazas de la categoría Administrativa-Educador/a Centro Educativo 0-3, del régimen laboral, categoría Administrativa, del grupo de clasificación C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de la categoría Administrativa-Redactor/a Editor/a, del régimen laboral, categoría Administrativa, del grupo de clasificación C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Dos plazas de la categoría Administrativa-Técnico/a Auxiliar de Biblioteca, del régimen laboral, categoría Administrativa, del grupo de clasificación C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Dos plazas de la categoría Administrativa-Técnico/a Auxiliar de Comunicación, del régimen laboral, categoría Administrativa, del grupo de clasificación C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de la categoría Administrativa-Técnico/a Auxiliar de Cultura, perteneciente al régimen funcional, escala de Administración Especial, Servicios Especiales, Cometidos Especiales, Técnicos/as Especialistas, del grupo de clasificación C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de la categoría Administrativa-Técnico/a Auxiliar de Gestión del Conocimiento, perteneciente al régimen funcional, escala de Administración Especial, subescala Técnica, Técnicos/as Auxiliares, del grupo de clasificación C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de la categoría Administrativa-Técnico/a Auxiliar de Gestión Económica, perteneciente al régimen funcional, escala de Administración General, subescala Administrativa, del grupo de clasificación C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de la categoría Administrativa-Técnico/a Auxiliar de Equipamientos, perteneciente al régimen funcional, escala de administración especial, Servicios Especiales, Cometidos Especiales, Técnicos/as Especialistas, del grupo de clasificación C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de la categoría Administrativa-Técnico/a Auxiliar de Información de Base, perteneciente al régimen funcional, escala de Administración Especial, subescala Técnica, Técnicos/as Auxiliares, del grupo de clasificación C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de la categoría Administrativa-Técnico/a Auxiliar de Gestión Documental, perteneciente al régimen funcional, escala de Administración Especial, subescala Técnica, técnicos/as auxiliares, del grupo de clasificación C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Tres plazas de la categoría Auxiliar Administrativa-Auxiliares Administrativos/as, perteneciente al régimen funcional, escala de Administración General, subescala Auxiliar, del grupo de clasificación C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de la categoría Auxiliar Administrativa-Auxiliares Administrativos/as, del régimen laboral, categoría Encargado/a Personal cualificado de oficios, del grupo de clasificación C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de la categoría Auxiliar Administrativa-Auxiliar Técnico de Logística y Protocolo, perteneciente al régimen funcional, escala de Administración Especial, Servicios Especiales, Auxiliares Técnicos, del grupo de clasificación C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de la categoría Auxiliar Técnico-Oficial Segunda Paleta, perteneciente al régimen funcional, escala de Administración Especial, Servicios Especiales, Cometidos Especiales, Auxiliares Técnicos, del grupo de clasificación C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de la categoría Subalterna-Auxiliar de Información, perteneciente al régimen funcional, escala de administración general, subescala Subalterna, del grupo de clasificación AP, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de la categoría personal de Oficios-Auxiliar de Instalaciones, perteneciente al régimen funcional, escala de Administración Especial, Servicios Especiales, Cometidos Especiales, personal de oficios, del grupo de clasificación AP, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de la categoría personal de Oficios-Auxiliar de Instalaciones, del régimen laboral, categoría personal de oficios no cualificados, del grupo de clasificación AP, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de la categoría Subalterna-Notificador/a, perteneciente al régimen funcional, escala de Administración General, subescala Subalterna, del grupo de clasificación AP, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de la categoría personal de Oficios-Peón del equipo de intervención en la vía pública, del régimen laboral, categoría Personal de Oficios no cualificados, del grupo de clasificación AP, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de la categoría de Oficial Primera Electricista, del régimen laboral, categoría Administrativa, del grupo de clasificación C1, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de la categoría de Técnico/a Superior-Arquitecto/a, perteneciente al régimen funcional, escala de administración especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, del grupo de clasificación A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Una plaza de la categoría de Técnico/a Superior-Profesor/a de la Escuela de Música, del régimen laboral, categoría técnicos/as superiores, del grupo de clasificación A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Una plaza de la categoría de Técnico/a Superior-Profesor/a de la Escuela de Música, especialidad violín, del régimen laboral, categoría Técnicos/as Superiores, del grupo de clasificación A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Una plaza de la categoría de Técnico/a Superior-Profesor/a de la Escuela de Música, especialidad viola, del régimen laboral, categoría Técnicos/as Superiores, del grupo de clasificación A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Una plaza de la categoría de Educador/a de Centro Educativo 0-3, del régimen laboral, categoría Administrativa, del grupo de clasificación C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Una plaza de la categoría de personal de Oficios-Auxiliar de Instalaciones, perteneciente al régimen funcional, escala de Administración Especial, Cometidos Especiales, personal de oficios, del grupo de clasificación AP, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Una plaza de la categoría de personal de Oficios-Auxiliar de Instalaciones Equipo de Intervención, perteneciente al régimen funcional, escala de Administración Especial, Cometidos Especiales, personal de oficios, del grupo de clasificación AP, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Una plaza de la categoría de personal de Oficios-Peón de Mantenimiento, del régimen laboral, categoría Personal de Oficios, del grupo de clasificación AP, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya», número 8816, de 20 de diciembre de 2022.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos, se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de fecha 21 de enero de 2021 y en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» de fecha 20 de enero de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE).

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la web municipal.

Sant Feliu de Llobregat, 21 de diciembre de 2022.–El alcalde, Oriol Bossa Pradas.